

La homofobia en las unidades educativas de la zona rural del Cantón Manta

Homophobia in the educational units of the rural area of Canton Manta

Bryan Anderson Zambrano Brusil. Ingeniero. Profesor. Ministerio de Educación. Unidad educativa particular Andrés Bello. Ecuador.

Correo: bryanzam@hotmail.com

Código Orcid: <http://orcid.org/0009-0003-3814-8924>

Roxana Katherine Góngora Cheme. Ingeniero. Profesor. Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Ecuador.

Correo: roxana.gongora@ultivt.edu.ec

Código Orcid: <http://orcid.org/0009-0001-9299-6885>

RESUMEN

La homofobia es una realidad en el contexto del sector educativo, de las zonas rurales de Cantón Manta, problemática que se enfrenta a diario en los más diversos contextos de interacción y desarrollo. Entre sus actores principales se encuentran tanto los estudiantes adolescentes como los profesores. En un acercamiento al tema, el objetivo de este trabajo consiste en explicar las posibles causas y manifestaciones de este fenómeno social en el contexto referido. A partir de las posiciones teóricas asumidas derivadas de diversos estudios acerca de la homofobia, se precisa que las causas pueden ser de origen familiar, social, cultural, religioso, político, abriendo cada vez más la brecha. Aunque se reconoce que el margen estadístico para realizar cualquier estudio en torno al tema es muy amplio y los datos son inexactos, se constata que la realidad es que la homofobia en pleno siglo XXI sigue teniendo espacio, aun cuando se aprecia mayor comprensión de la diversidad en las proyecciones sexuales. En consecuencia, se ilustra el accionar interventivo y sus resultados a partir del diagnóstico de una muestra intencional y de los resultados de la profundización teórico-metodológica.

Palabras clave: homosexual, discriminación, orientación, proceso educativo

ABSTRACT

Homophobia is a reality in the context of the educational sector in the rural areas of Canton Manta, a problem that is faced daily in the most diverse contexts of interaction and development. Among its main actors are both adolescent students and teachers. In an approach to the subject, the objective of this work is to explain the possible causes and manifestations of this social phenomenon in the referred context. Based on the assumed theoretical positions derived from various studies on homophobia, it is specified that the causes may be of family, social, cultural, religious, political origin, opening the gap more and more. Although it is recognized that the statistical margin to carry out any study on the subject is very wide and the data are inaccurate, it is noted that the reality is that homophobia in the XXI century continues to have space, even when greater understanding of diversity in sexual projections is appreciated. Consequently, the intervention and its results are illustrated from the diagnosis of an intentional sample and the results of the theoretical-methodological deepening.

Keywords: homosexual, discrimination, orientation, educational process

Introducción

Constituye la diversidad una realidad, un fenómeno que no debe descuidarse si de igualdad de oportunidades y de equidad se trata, especialmente en torno a la supervivencia humana. En tal sentido, se reconoce que la formación integral de la personalidad del hombre nuevo

que promueva la inserción social coherente y la supervivencia armónica de la especie en correspondencia con el mundo actual y futuro, requiere la atención educativa que satisfaga las necesidades individuales y colectivas que impone su desarrollo.

Al respecto, organismos internacionales como la UNESCO y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) definen pilares básicos acerca de aprender a: ser, hacer, aprender, emprender y convivir, con exigencias insoslayables para la inserción social. En este sentido, la Agenda 2030, en el Objetivo del Desarrollo Sostenible número 4, insiste en que se garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad y se promuevan oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (acceso a educación y a conocimientos teóricos y prácticos sobre estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad entre los géneros, la promoción de la cultura de paz y no violencia, etcétera).

La institución educativa es reconocida por su capacidad movilizativa, que deviene en espacio para la compensación, la equiparación de las oportunidades y las posibilidades de los estudiantes adolescentes, independientemente de la edad, sexo, color de la piel, origen social, religiosidad, orientación sexual e ideología política, lugar de residencia y ubicación geográfica.

En ese contexto, se reconoce que es preciso contrarrestar toda manifestación que atente contra el bienestar de los individuos, especialmente las de carácter discriminatorio.

La homofobia, reconocida como flagelo por los más diversos estudios y rechazada en gran medida por la sociedad, se define como “la actitud negativa e incómoda ante la homosexualidad” (Campo, Herazo y Oviedo, 2013, p. 287).

Las más recientes investigaciones relacionadas con el concepto homofobia reconocen que ha experimentado una evolución a lo largo de los años. En torno a la intención de elaborar una definición que englobara las diferentes formas y tipos que derivan de ella, el término dejó de ser restrictivo a un perfil de conducta único.

Weinberg (1972, p.13) definía la homofobia como “temor de los heterosexuales de estar en contacto cercano con los homosexuales, como también para identificar el odio a sí mismos (autoaversión)”. Se refiere a la fobia o el miedo a estar cerca de un homosexual en un espacio cerrado, lo cual fue el punto de partida para su evolución, ya que diferentes autores que estudiaban los efectos de este fenómeno empezaron a concebirlo como un sentimiento de discriminación e incluían los diferentes tipos y formas en las que la homofobia empezaba a surgir.

Además, también existen diferentes interpretaciones que relacionan la homofobia, como otro modo de discriminación más perjudicial, a manifestaciones de violencia hacia el colectivo LGTB, las cuales exponen a las víctimas a amenazas, insultos, exclusión y agresiones, de modo reiterativo y experimentan un desequilibrio de poderes a favor de los acosadores, apareciendo lo que se conoce como acoso homofóbico o *bullying*.

Para Sánchez *et al.* (2019): “Este fenómeno puede estar dirigido hacia estudiantes adolescentes que no cumplen con los patrones de comportamiento heteronormativos; es decir, con las conductas que se corresponden con las relaciones heterosexuales como único modelo válido que establece la sociedad”. p. 121)

Otros criterios asociados al tema de la homofobia permiten identificar el término *bullying* al referirse al acoso escolar, que puede definirse como “un comportamiento agresivo que daña a propósito y en repetidas ocasiones a los más indefensos”. (Blanco, 2022, p. 4). La

búsqueda también le hace corresponder con la “violencia entre pares por abuso de poder. Son relaciones entre estudiantes adolescentes que implican un desequilibrio de poder entre acosador y víctima, incluyendo agresividad física, verbal, psicológica y social, con daño intencionado” (Guerrero, R. T. y García, J. L., 2022, p.6). Este criterio se asume por estar más a tono con los objetivos del estudio realizado.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el abuso o maltrato para que se manifieste, debe cumplir las siguientes características:

- Debe realizarse en un tiempo de no corta duración, a partir de la interacción de los sujetos implicados.
- Se debe manifestar una relación de poder en el que prevalezca un individuo o individuos, que ejerza una fuerza opresiva sobre otro para afectarlo.

El *bullying* se origina cuando un estudiante es agredido, se convierte en víctima o está expuesto de forma reiterada a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos, durante un tiempo prolongado y que se puede manifestar, mediante una acción negativa que puede conducir a la agresividad, que a su vez conduce a:

diversos problemas principalmente la violencia, la persona agresión manifiesta actos violentos hacia las demás personas, considerándose como una conducta aprendida en sociedades donde se justifica el uso de esta para resolver conflictos y controlar a las personas, se va adquiriendo de acuerdo al contexto en el que nos desarrollaremos, desde el área familiar, escolar, social, donde el principal objetivo es generar intimidación y miedo, manipular, controlar. La violencia se presenta desde un gesto o palabras, hasta llegar a la agresión física, incluso a cometer un acto delictivo como el homicidio, cuando esta se presenta en niveles muy altos. (Bobadilla *et al.*, 2020, p.16)

Conforme a los criterios de la UNESCO:

El acoso por orientación sexual o identidad de género se enfoca en los estudiantes adolescentes que son, o que se considera que son lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros; y otros cuya expresión de género no encaja con las normas binarias de género (masculino y femenino), tal como aquellos niños que se les considera “afeminados” y niñas a las que se les considera “masculinas. (UNESCO, 2016, p.20).

En su informe resumido de las respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género se expresa:

La violencia homofóbica y transfóbica trae consecuencias significativas en la educación del estudiantado, en sus perspectivas de trabajo y en su salud y bienestar. Las víctimas suelen; sentirse inseguras en la escuela, evitar actividades estudiantes adolescentes, ausentarse de clases o abandonar la escuela, tener resultados académicos inferiores a los de sus pares, entre otras. (p.21).

El folleto 1 del curso sobre la prevención de la violencia, Rodney *et al.* (2020), expresan que:

Este tipo de violencia escolar se produce porque la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia son expresiones de odio, rechazo o violencia hacia la diversidad sexual; se encaminan a eliminar la diversidad sexual que se han manifestado a lo largo de la

historia en la mayoría de los ámbitos sociales: en la religión, la ciencia, la educación, las familias, los centros de trabajo, la política, entre otros. (p. 6)

No es posible atribuirle una sola a la aparición de la homofobia como manifestación del acoso escolar en el sistema educativo. Son diversas las que originan la aparición de este problema universal en ese contexto, lo que es válido al tratarse de la homofobia como una de sus manifestaciones. Según Rodney *et al.* (2017), el acoso escolar surge cuando se refuerzan las:

(...) desigualdades asociadas a diversas condiciones humanas y socioeconómicas que se entrecruzan entre sí para condicionar el éxito académico y la integración escolar de niñas y niños, con nombres y rostros. Entre estas condicionantes pueden estar el género, la raza, el nivel económico de la familia y el lugar de residencia, entre otras variables que pasan también por elementos muy específicos de la formación de la personalidad desde edades tempranas. (p. 8)

En tal sentido, mediante el uso de diferentes fuentes bibliográficas que se han referido al tema de la homofobia, se ha realizado un estudio que explica los aspectos más significativos acerca del tema, sus causas y manifestaciones del fenómeno en las unidades educativas de la zona rural del Canton Manta, ilustrando la intervención preventiva con uno de los talleres que se desarrollan.

Materiales y métodos

Se asume una perspectiva dialéctico-materialista que sustenta el uso de los métodos como el analítico-sintético y el inductivo-deductivo que complementaron el accionar teórico en pos de la sistematización de estudios precedentes que favorecieron el acercamiento a las bases teórico-metodológicas en torno a la homofobia como manifestación del acoso escolar, sus causas y consecuencias.

Para el estudio desde la proyección empírica, se utilizaron la observación y la discusión en grupos áulicos. Participaron 60 estudiantes adolescentes, entre 11 y 15 años de edad, de la Unidad educativa Andrés Bello, de la zona rural del Canton Manta. La elección de esta temática emerge de la identificación de una problemática real en las aulas de clase. Se realizó también un estudio descriptivo, transversal y de desarrollo en el que se implicaron los estudiantes adolescentes de la escuela seleccionada.

Los datos estadísticos se procesaron con la ayuda del análisis de la frecuencia relativa y absoluta.

En su integración posibilitaron evidenciar el tránsito evolutivo de la problemática en las comunidades y contrastar lo que se observa en noticias como homofobia, las diversas lecturas informativas a nivel mundial y la viralización, hasta que se asuma como realidad que debe ser atendida.

Resultados

El estudio de las bases teóricas en torno al tema permitió considerar las ideas esenciales que se refieren a continuación, relacionadas con la percepción del término homofobia, sus causas, manifestaciones y consecuencias.

En torno a la atención a la diversidad se reflejan diversos aportes de resultados científicos: de los cubanos Díaz, A. (2011), García, G. (2010), Márquez, S. (2010), Batista, A. (2008),

Rodney (2017-2020), Zuna *et al.* (2017), los colombianos Jopera, J. (2002), Urzola de Payares, H. (2017), los españoles Buxarrais, M. (1996), Bravo, C. (1994), Forni *et al.* (1997), de Argentina. De igual modo, se connotan los aportes de: Chávez, J. (1996-2003), Baxter, E. (2003), Chacón, N. (1998), Fabelo, J. (2001), García, G. (2016), Álvarez, C. (2010). Estos confluyen en el logro de una institución educativa de excelencia cuyo accionar incida en la formación del estudiante con una proyección que le permita flotar sobre su tiempo, como diría Martí.

Si se parte de que una educación inclusiva no es más que una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, una definición esencial a trabajar es la calidad de la educación; pues no se trata de obtener resultados de aprendizaje medibles en el área curricular, sino de lograr y ofrecer un servicio educativo organizado y científicamente dirigido.

Si bien la equidad implica que cada persona reciba los recursos y ayudas que requiere para participar y aprender a niveles de excelencia, de forma que la educación no reproduzca las desigualdades de origen de los estudiantes adolescentes, la igualdad de oportunidades en el acceso a los procesos educativos es un aspecto esencial de una educación de calidad, es hacer valer el principio de justicia social, que cada cual reciba lo que merece, ajustado a su individualidad y a sus derechos.

En ese contexto, la homosexualidad no entra en estas proyecciones, ya que es parte de la vida, y la decisión sexual que se considere, y que no forme parte de una construcción sexual es un punto válido para la aceptación, a esto se llama libertad. La homofobia, por su parte, es provocada por pensamientos tradicionales, que se identifican por varios aspectos. Como resultado se ha quedado varado en la actualidad, y lo que se desea lograr es que tenga otro campo de visión, otra perspectiva que posibilite la aceptación de la homosexualidad.

De acuerdo con la perspectiva que revelan los estudios más recientes en torno a la homofobia, se aprecia un repunte en el ámbito educativo, ya que en las nuevas generaciones se fomenta un cambio, que podría considerarse racista.

De forma general, se asume que el género, se construye socialmente y posteriormente se interioriza individualmente. La interiorización de la estructura social en la que un individuo nace se puede realizar porque existen unos agentes de socialización que son los que dan las pautas y enseñan las exigencias que la estructura social, a través de ellos mismos, impone.

Debido a la importante correlación entre cuestiones como el heterosexismo, la homofobia y la construcción del género, se consideran valiosos algunos apuntes adicionales para profundizar un poco más en la cuestión.

El género se podría definir como una construcción que cada sociedad lleva a cabo a partir de sus propias interpretaciones de determinadas realidades biológicas. Esta construcción, entonces, varía según el contexto concreto y, por lo tanto, no se puede decir que exista una única interpretación. En una sociedad se puede pensar que lo más correcto es que la mujer salga al campo y trabaje para alimentar a la familia, y en otra esperar que la mujer se quede en la casa limpiando.

El acercamiento a la realidad del contexto en el que se centra el estudio, lamentablemente reveló que el 65% de los estudiantes de la muestra (39) refiere haber participado de intercambios homofóbicos en su entorno, el 76,6% puede explicar qué es la homofobia con

elementos teóricos y prácticos e incluso, ejemplificar sus manifestaciones y consecuencias, los que en cifras se representan con 46 de ellos. En 21 de sus hogares reconocen ser abducidos de forma obligada a asumir manifestaciones homofóbicas con respecto a personas en su comunidad, dato que representa el 35%. Solo el 21,66%, 13 estudiantes de la muestra, expresa abiertamente su rechazo a esas manifestaciones en los intercambios grupales, sin embargo, la observación solo permite constatar tal comportamiento en 9 de ellos, los que representan el 15%. Del total: solo 7 (11,66%) se consideran agresores, 31 (51,66 %) se declaran espectadores y 22 (36,66 %) víctimas. Tales cifras no se corroboran en la práctica. Al observar de forma consciente e intencionada el grupo, se advierte que al menos 14 estudiantes, 23,3% son víctimas de homofobia por alguna causa.

Los estudiantes adolescentes reportaron una conducta social represiva, que busca encajar constantemente en un desempeño binario de género, que debe ser manifestado y reforzado en su expresión, comportamientos, actitudes y roles sociales.

Las manifestaciones de la homofobia fueron mencionadas como una experiencia común entre los estudiantes adolescentes, lo que demuestra la existencia de una regulación a las más variadas formas de comportamientos y expresiones de sexualidad, que están en desacuerdo con las reglas socialmente impuestas de género y sexualidad.

Los discursos mencionaban la existencia de ideales sexuales relacionados con un orden social que busca incluir la sexualidad entre los miembros de la comunidad escolar, reproducidos en discursos y actitudes entre estudiantes adolescentes, profesores, empleados, y también familiares de la comunidad escolar.

En el estudio, se pudo observar que en realidad se fomentó la homofobia, sobre todo contra varones, a través de padres, factores sociales y medios de comunicación. Hubo varios estudiantes adolescentes que fueron víctimas de esta situación, de este fenómeno de la homofobia, dado que fueron maltratados verbales, física y psicológicamente.

Como consecuencia de estos actos, las calificaciones de estos estudiantes adolescentes agredidos disminuyeron; algunos manifestaron que se sentían más aislados y comenzaron a hacerle rechazo a la institución pues mostraban apatía a las actividades académicas y extensionistas. Se igual modo se demostró que la familia desconocía la situación.

A partir de los resultados obtenidos en el estudio con los estudiantes adolescentes, fue posible entender la homofobia como el problema central en la escuela investigada, y percibirle como una representación social de la violencia esencialmente psicológica, manifestada a partir de prejuicios y también de discriminación. Esta violencia aparece como una constante en las relaciones entre compañeros de la escuela, estudiantes adolescentes y otros miembros de la comunidad escolar.

Este anclaje también aparece en forma de autocrítica entre los propios estudiantes adolescentes, basado en informes sobre sus propios comportamientos y los de otros compañeros de la escuela. Abarca la necesidad de reflexionar sobre los paradigmas sociales y reconstruir ideas, prácticas y actitudes previamente constituidas, para una construcción colectiva de nuevos consensos sociales que tendrán consecuencias en las propias relaciones.

Con los profesores de los estudiantes adolescentes identificados como víctimas de la homofobia y otras manifestaciones de acoso, también se realizaron acciones de preparación para prevenirlos. Formaron parte de una estrategia metodológica cuyo objetivo fue contribuir

a la preparación del docente para prevenir la homofobia como expresión del bullying o acoso escolar, con cuatro etapas y nueve talleres para su implementación.

En esencia, sus etapas tienen en cuenta las condiciones previas de sus estudiantes adolescentes, personales o contextuales (su historia de vida, educativa, de los procesos formativos y las barreras). Se concreta en una atención educativa de calidad, basada en la igualdad de oportunidades, erigida sobre un grupo de acciones planificadas para atender todas las expresiones de diferencias posibles (de género, capacidades, motivacionales, socioeconómicas, culturales, entre otras) y lograr la plena participación y el máximo aprendizaje en cada uno de sus estudiantes adolescentes. A continuación, se ejemplifica con uno de ellos.

TALLER 1

Título: El fenómeno del bullying escolar: un conocimiento necesario.

Objetivo: Valorar la importancia del conocimiento del bullying escolar como fenómeno social

Tiempo: 2 horas

Método: Conversación heurística

Procedimientos: Trabajo en grupo, lluvia de ideas

Medios: Hojas de papel, artículo científico

Preparación previa

Se inicia este taller con un ejercicio de levantamiento de expectativas. A cada participante se le entrega una hoja de papel y se le formulan las siguientes preguntas: ¿Por qué es importante mi participación en estos talleres? ¿Qué espero de ellos?, ¿Qué temáticas me gustaría que se abordaran? ¿Cómo? ¿Qué conozco del bullying escolar y de la educación para la paz y los derechos humanos?

Se colocan las hojas en una caja para mezclarlas. Después cada participante toma una al azar y va leyendo en voz alta para el grupo. Esto permitirá valorar las expectativas que se tienen con los talleres.

Posteriormente se presenta el programa de los talleres y se propicia la participación de los docentes a partir de preguntas que les incentiven para conocer sobre la problemática del bullying y su prevención, de la educación para la paz y los derechos humanos, así como para realizar sugerencias acerca de los contenidos a tratar. Se introduce la temática a trabajar en este primer taller.

Aquí se delimita de manera clara y definida las principales características del trabajo grupal. Este momento toma la forma de contrato, ya que deberá ser establecido de acuerdo a un trabajo grupal, es decir, se trata de que los docentes de las unidades educativas tengan claridad en las orientaciones establecidas y se comprometan responsablemente con ellas, si existe algún desacuerdo se trata de discutir el punto en cuestión hasta llegar a un acuerdo. Se utilizan técnicas de juegos de integración, participación y autoevaluación, se orienta la organización por equipos para valorar colectivamente el fenómeno del bullying como problemática que afecta a la comunidad escolar, su influencia en el desarrollo psicológico y sus implicaciones en el rendimiento académico de los alumnos, a partir de sus experiencias.

Se propone la lectura del artículo Acoso escolar = bullying, un acercamiento a su historia. Se les orienta que extraigan y debatan en los equipos, las ideas esenciales y las relacionen con sus experiencias para exponer en plenaria.

Plenaria

Transcurrido un tiempo, se socializan y presentan las opiniones que resuman cada uno de los grupos creados, lo cual promoverá el debate y propuestas de cada uno, las que serán expuestas por el representante que sea seleccionado. A partir de esto, cada grupo evaluará si su respuesta es acertada y si les ha faltado alguna idea importante en su resumen que consideren incorporar, además su cercanía a la temática desde sus vivencias y experiencias como docentes.

El debate debe orientarse a la comprensión de la existencia del problema en los centros docentes, desde una lluvia de ideas se trabajará para lograr una aproximación a una definición de bullying a partir del contenido de la bibliografía que se propuso estudiar en cada uno de los grupos.

Recomendaciones del taller

Por ser este el primer taller se debe partir de la base vivencial de los participantes, sin tratar inicialmente los elementos teóricos, esto solo debe suceder después de avanzado el trabajo en grupo, para que los docentes descubran el conocimiento por si solos desde la consulta al material orientado y de esa forma comprendan la necesidad de la adquisición del conocimiento de los elementos teóricos para la prevención del bullying escolar desde la Educación para la paz y los derechos humanos. Es importante insistir en el respeto a las normas del trabajo en grupo y a la diversidad de opiniones.

De manera general desde el inicio de la actividad, debe lograrse un consenso para reconocer si los temas presentados para los talleres cumplen con las expectativas generales de los participantes y sobre todo si ellos entienden que estos talleres les aportarán herramientas para su desempeño como docentes de las unidades educativas de la zona rural de la Ciudad de Manta.

Los docentes que participan deben conocer que se pretende arribar a un acercamiento teórico desde lo que se estudie en el artículo propuesto y los materiales que se utilizarán, teniendo en cuenta sus vivencias sobre la problemática a debatir, resulta importante insistir en la construcción colectiva del conocimiento.

Aspectos que se deben tener en cuenta en todos los talleres: El facilitador debe propiciar el debate, la reflexión, el intercambio de ideas en el trabajo grupal y en plenaria, tener en cuenta que es muy importante la participación activa de los docentes participantes en el taller.

Puede evaluarse en el momento de despedida la participación de los docentes, su nivel de compromiso, el sistema de relaciones, los aprendizajes logrados.

Conclusiones del taller

El facilitador debe conducir el cierre del taller permitiendo que algunos participantes ofrezcan generalizaciones acerca del tema tratado con criterios relacionados con que el bullying es un fenómeno social que ocasiona daños físicos, verbales, psicológicos, que se manifiestan de manera reiterada durante un tiempo prolongado, es una realidad que se presenta en las unidades educativas de la zona rural de la ciudad de Manta, lo que impone la necesidad de

conocerlo para prevenirlo. El facilitador debe precisar los elementos que no fueron tratados por los participantes al emitir sus criterios

Momento de despedida

Todos los participantes se reúnen en el centro del aula y realizan un círculo tomándose las manos y que cada uno resuma con una palabra lo que sintió en el taller y lo intercambie con el de al lado y este lo socializa, lo que permitirá conocer el nivel de compromiso establecido, el sistema de relaciones, los aprendizajes alcanzados. Se orienta a los participantes para el próximo taller, venir preparados con vivencias de sus unidades educativas donde ellos hayan experimentado manifestaciones del bullying escolar.

Discusión

De acuerdo con los elementos planteados, se trabajó con los estudiantes adolescentes desde el propio proceso educativo. Se utilizaron diferentes recursos educativos para concienciar acerca del acoso homofóbico y sus consecuencias. Uno de los más aceptados recibidos fue la cartelera, la cual impactó de forma positiva, porque:

(...) tienen un sentido formativo-informativo, que permiten la rotación de mensajes, en tanto su base física-en corcho, en madera, en metal, en vidrio o en el material que a bien se tenga elegir-está dotada de la permanencia ante el público objetivo, que sabe dónde ubicarla y consultarla. (Narváez, 2019, p. 1)

La cartelera se asume como una herramienta didáctica que permite publicar sobre un tema específico o anunciar una crónica asumida esta de forma más práctica y visual. Estas carteleras fueron reproducidas por docentes y estudiantes adolescentes en dispositivos móviles, redes y grupos de Facebook y WhatsApp, esta es una de las actividades que más motivó por la importancia del uso de las redes sociales y sobre todo por la generalización que tuvo. Se apoyó en la utilización de folletos y contenidos del CD ROM del Buen Vivir.

La puesta en práctica de la estrategia metodológica evidenció la validez de la concepción de las etapas de diagnóstico, planificación-organización, ejecución y evaluación y que el desarrollo de los talleres y el resto de las actividades. Contribuyó a la preparación de los docentes de manera favorable.

En ese sentido, generó cambios en cuanto a la importancia que atribuyen al hecho de haber alcanzado una preparación adecuada para la prevención del bullying, a partir de conocerlo teóricamente y aplicar métodos que podrán utilizar para enfrentar las manifestaciones de tan dañinas prácticas, lo que redundará en un mejor desempeño profesional. Elementos estos que favorecen el trabajo con sus estudiantes adolescentes víctimas de la homofobia.

De igual modo, la aplicación práctica demostró la importancia de aunar esfuerzos para integrar el sistema de influencias que reciben los estudiantes de los agentes educativos en cada contexto de interacción y desarrollo. Estos agentes de socialización son en primer lugar, la familia y en segundo lugar la escuela.

La familia transmite antes que nadie los valores vigentes y los que han de asegurar la reproducción de la sociedad. Dentro de estos, de forma directa o no, se precisan los roles, comportamientos y expectativas que se asignan a cada género. Inciden en toda la identidad social y personal, incluyendo el comportamiento sexual.

La escuela aparece como una institución que aún es vigilante, donde se revelan procesos heteronormativos, presentándose en manifestaciones directas o sutiles de control sobre la sexualidad de los estudiantes adolescentes.

Dentro o fuera de ella, sin importar el entorno de interacción, los estudiantes adolescentes víctimas de la homofobia y otras formas del acoso escolar, ven deteriorarse sus relaciones interpersonales debido al temor y a la intimidación, generándose inseguridad y una pobre percepción de sí mismos.

Al respecto, Blanchard y Muzás (2007), refieren que:

(...) en las aulas donde existen situaciones de acoso y de maltrato entre pares la calidad en el aprendizaje puede sufrir un grave descenso, pues hay un ambiente de falta de normas y límites, a la vez de indefensión y caos entre los estudiantes adolescentes. (p. 23)

Las víctimas del bullying escolar tienen baja autoestima y negativas percepciones de sí mismos, por lo tanto, generalmente están solas. Pasan mucho tiempo tratando de evitar agresiones, escapando de los agresores o buscando lugares en los que se sientan aislados en la unidad educativa y en el lugar donde viven.

De esta manera se les niega la oportunidad de interactuar con sus iguales, al no construir relaciones propias de su edad escolar, ven trunco el acceso al desarrollo relación al que tiene efecto en la inteligencia social.

El aspecto simbólico de la homofobia transita desde la noción de superioridad masculina, hasta la jerarquía de las sexualidades, que expone un paradigma en representaciones ancladas en una matriz de heterosexualidad.

Cuando se piensa en los refugiados, normalmente se asocia a los que huyen de la guerra. Pero millones de personas se ven obligadas a huir de la persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado. Todas están protegidas por el derecho internacional, incluidas las perseguidas por su identidad de género, orientación sexual o características sexuales.

Sin embargo, con frecuencia, son víctimas de la legislación excesivamente severa de sus gobiernos y en otras ocasiones sufren a manos de sus conciudadanos o, lamentablemente, de sus propias familias.

Al respecto se consideran significativas cinco realidades en torno a la visión homofóbica a escala mundial:

- El crecimiento exponencial de manifestaciones homofóbicas en diversos contextos convencionales, presenciales, virtuales, especialmente los marcados por la cultura, la percepción moral y ética que les lacera a las personas por su proyección incluso ante los temas o peor aún en su manifestación.
- La discriminación y persecución de personas por su orientación sexual. El acercamiento al tema en diversas fuentes periodísticas y científicas revela que ocurre en más de 70 países, algunos porque es ilegal tener relaciones entre personas del mismo sexo. En al menos seis, incluidos Yemen, Somalia, Mauritania, Irán, Afganistán y Pakistán, ese comportamiento se castiga con la muerte.

- Otros países han adoptado leyes que discriminan a las personas LGBTIQ+ o las autoridades utilizan para perseguirles, se asumen como disposiciones sobre "conductas inmorales" escritos de manera vaga. La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA, por sus siglas en inglés) ha publicado un mapa increíble sobre la legislación en materia de orientación sexual en todo el mundo.
- El alto riesgo de sufrir abusos sexuales y violencia que enfrenta la mayoría de las personas víctimas de la homofobia. A menudo se les niegan servicios básicos, como la atención médica o incluso la protección policial.
- El temor evidente a declarar su orientación sexual o a exteriorizar rasgos relacionantes. Por miedo a padecer homofobia, muchas personas ocultan su orientación sexual o identidad de género. Esto dificulta que organizaciones como ACNUR (2019) las identifiquen, las ayuden a solicitar asilo o se aseguren de que reciban atención médica, alojamiento y otros servicios esenciales.
- El limitado respaldo social y legal en un número importante de países con la consiguiente negación y el desconocimiento absoluto en no pocos casos de sus derechos humanos y constitucionales.

Es innegable que en algunos países se alaba a los hombres que cocinan y hay grandes "chefs", mientras que, en otras sociedades, el hombre que cocina es considerado menos hombre.

La pandemia de COVID-19 golpeó duramente a las personas desplazadas LGBTIQ+. Todas, en todas partes, se han enfrentado a desafíos durante la pandemia. Algunas personas han perdido familiares o amistades. Otras han perdido sus trabajos o sus hogares.

Para las personas LGBTIQ+ que han sido desplazadas por la fuerza o que son apátridas, la pandemia ha exacerbado la desigualdad y la discriminación que enfrentan todos los días. Las personas LGBTIQ+ con las que trabaja el personal de ACNUR (2019) señalan que ahora es aún más difícil ver a un médico o un experto en salud mental, por ejemplo, o encontrar un lugar para vivir o incluso obtener ayuda cuando sufren ataques violentos. Para las personas LGBTIQ+ refugiadas, el reasentamiento en un tercer país puede ser la opción más segura. Sin embargo, menos del 0,5% por ciento de estas son reasentadas de ese modo y el número sigue disminuyendo a medida que los gobiernos de todo el mundo reducen la cantidad de plazas que están dispuestos a aceptar.

Por solo citar un ejemplo, se estima que el año pasado, más de 1,4 millones de personas refugiadas solicitaron ser reasentadas por no tener condiciones de vida sostenibles en los países de acogida. Sin embargo, ACNUR (2019) solo pudo reasentar a 22,800 de ellas, en parte debido a la COVID-19, pero también debido al aumento de la xenofobia en todo el mundo.

Sin lugar a dudas, los países deben dar un paso al frente. En la actualidad, es evidente el avance en lo concerniente a la comprensión de las esencias, causas, manifestaciones y consecuencias de la homofobia, transfobia y bifobia (IDAHOTB, por sus siglas en inglés). Existe un día internacional para celebrar los derechos de las personas con preferencias sexuales diferentes a las convencionales. Identificar y denunciar la discriminación y el abuso en el hogar o la comunidad es un deber. También es posible compartir sus historias y

comunicarse con las instancias del gobierno para que sean acogidas o ayudar a los que busquen protección.

La Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR (2019), dio la bienvenida a la activista LGBTIQ+, Bianka Rodríguez, como la primera mujer trans, designada Colaboradora de Alto Perfil (2019). Trabaja en estrecha colaboración con la organización para apoyar a las personas desplazadas por la fuerza y apátridas alrededor del mundo. Bianka es, además, directora ejecutiva de la organización COMCAVIS TRANS, una ONG presente en El Salvador. Ha pasado décadas salvaguardando los derechos de las personas LGBTIQ+ en su propio país.

Sin lugar a dudas, la práctica evidencia demandas en la realización de esfuerzos para lograr la disponibilidad, accesibilidad y optatividad de ofertas educativas diferenciadas que revelen la máxima de que cualquier acción educativa debe realizarse desde el respeto de la equidad y su carácter ético. En tal sentido, se connota la estimulación como sistema de influencias educativas planificadas con carácter integral, interdisciplinario y contextualizado, para satisfacer las necesidades del desarrollo, a fin de potenciar el proceso evolutivo en los estudiantes adolescentes.

No obstante, se aprecia que los estudios que se realizan para profundizar en la violencia a través de las redes sociales solo abarcan las causas que devienen en conductas de control, pero se olvidan de otras agresiones como la humillación, el esparcir rumores sobre tu ex o pareja o publicar fotos sin el consentimiento de la otra persona. Se consideran insuficientes los instrumentos de medición para el acoso en las TIC lo que hace que de igual manera sean escasas las pautas para frenarlo. Todavía el acoso online entre parejas o estudiantes adolescentes no es de los temas más comentados ni son suficientes las guías educativas. Los talleres y charlas sobre la violencia de género digital, se centran más en el acoso anónimo y en la privacidad, con frecuencia obvian que muchas veces el agresor es la pareja.

El acercamiento al tema de la homofobia en Cuba, permite constatar las experiencias y coincidir con la perspectiva preventiva y educativa que prevalecen en los estudios de Rodney *et al.* (2020) los que sostienen su base fenoménica social. Así como con los de Zuna *et al.* (2017) que contextualizan sus manifestaciones en la institución escolar y enfatizan la importancia de su prevención y educación como garantes de la paz y sustento en el desarrollo de las habilidades para convivir y los de Sánchez, Rodney *et al.* (2019) que proponen un programa de prevención del acoso escolar homofóbico en estudiantes adolescentes. Sus significativos aportes sirven de base al perfeccionamiento del accionar y al rediseño de una estrategia y sus componentes teórico-prácticos que permiten dinamizar la labor educativa y preventiva.

En síntesis, en torno al estudio, constituyen elementos concluyentes los que distinguen la homofobia, como objeto por la disonancia de este binarismo de género coloca a todos con una sexualidad fluida, los que quedan fuera de los límites normativos de la masculinidad y la femineidad, en una situación de violencia, por lo que, todas aquellas manifestaciones de género o sexualidad que no sean consistentes con las expresiones y el estilo de vida de las normas socialmente impuestas pueden convertirse en objetivos de homofobia y de violencia.

La escuela constituye un espacio de extraordinaria importancia para gestar los procesos heteronormativos y promover las transformaciones que contrarresten toda manifestación homofóbica, creando ambientes de desarrollo armónico que favorezcan las relaciones

interpersonales con respeto a la diversidad y apego a la proyección de igualdad, equidad e inclusión.

Tales propósitos se trazan en un mundo contemporáneo que se enfrenta a una desafiante contradicción entre la necesidad de una justa percepción valorativa de la diversidad humana como un hecho real, objetivo, innegable e ineludible y las posiciones excluyentes que se sustentan en las más insospechadas razones. Una percepción diferente requiere una voluntad política nacional que distinga la educación y su marco legal de manera que sienten las bases para este accionar en las instituciones educativas.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2019). *Sobre Bianka*. [https://ACNUR\(2019\).org/bianka-rodriguez.html](https://ACNUR(2019).org/bianka-rodriguez.html)
- Blanco, U. (2022). ¿Qué es el «bullying», qué consecuencias puede tener y cómo prevenirlo? *CNN*. <https://cnnespa.nol.cnn.com/2022/05/02/que-es-bullying-acoso-escolar-consecuencias-como-prevenirlo-orix/>
- Blanchard, M., y Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Materiales 12-16 para Educación Secundaria. Madrid: Narcea.
- Bobadilla, S., Saucedo, L., y Jiménez, D. (2020). Comportamiento Agresivo en Estudiantes adolescentes de Educación secundaria con aptitudes sobresalientes. *Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial*, 7, 9-22. <https://doi.org/10.36311/2358-8845.2020.v7n1.p9>
- Campo-Arias, A., Herazo, E. y Oviedo, H. (2013). *Sustantivos para definir homofobia*. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/7664>
- Guerrero, R. T. y García, J. L. (2022). ¿Cómo afecta el bullying al rendimiento académico? *Telecinco*. https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/20221027/bullying-como-afecta-rendimiento-academico_18_07813323.html
- Narváez. S. (2019). *Cartelera Institucional*. Editorial Sembrando Experiencias.
- Rodney, Y., Bulgado, D., Estévez, Y. y Llivina, M. J. (2020). La violencia como fenómeno social. Folleto 1. ISBN: 978-959-7254-96-6. La Habana, Cuba: EDUVARONA, Editorial Universitaria Pedagógica Varona
- Rodney, Y., Lorenzo-Ch, K; Cruz, y Muñoz, J. E. (2017). Educar para la igualdad propuesta para la prevención y atención educativa de la violencia de género en el contexto escolar. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 12(1).
- Sánchez, D., Rodney, Y., Garcés, R., Salim, Y. (2019). Programa de prevención del acoso escolar homofóbico en estudiantes adolescentes. *Revista Sexología y Sociedad*, 25(2), 120-130.
- UNESCO (2016). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2016: La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526?posInSet=2&queryId=b735cd7a-4d86-4aba-a9f1-a263e58e3988>
- Weinberg, G. (1972). *Society and Healthy Homosexual*. ST. Martín's Press
- Zuna, R., Rodney, Y. y Cruz, N. (2017). Violencia escolar, prevención y educación para la paz. *Revista Órbita Científica*, 23(98). Pp.1-13. <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/143>